

COMPAÑÍA ICOMSA S.A RIOBAMBA-ECUADOR

ACTA No. 002

En la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, a los 20 días del mes de Marzo de 2020, se realiza de conformidad con lo que estipula la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, se convoca de carácter obligatorio a los accionistas de la Compañía Icomsa S.A a la Junta General Ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y Aprobación de los Balances del año 2019.
5. Informe del Gerente
6. Resoluciones.
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO

PRIMERO. Por secretaría se verifica el quórum notándose la asistencia de los siguientes accionistas

SEGUNDO. - Con un saludo cordial el señor presidente de la compañía se dirige a los accionistas presentes y agradece su presencia, siendo las 20:00 instala la sesión convocada para este día.

TERCERO. – Se da lectura del acta de la sesión anterior la misma que es aprobada en todo su contenido sin modificación alguna.

CUARTO. – La Ingeniera Ivonne Velasco contadora de la Compañía Icomsa S. A, se dirige con un saludo cordial a los accionistas y procede a indicar que los informes contables están basados en los ingresos y egresos realizados en el periodo 2019, seguidamente procede a dar lectura de los balance correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Ante tal explicación los accionistas están muy de acuerdo con lo manifestado por la señora contadora de la compañía y aprueban los estados financieros

QUINTO. - Por secretaria se da lectura del informe de la gestión del periodo 2019 de la señora Gerente el cual es aprobado por los accionistas de la compañía.

SEXTO. – En este punto se toman las siguientes resoluciones.

Primera Resolución. – Queda aprobado por la Junta General de Accionistas de la Compañía Icomsa S.A los Estados Financieros del 01 de enero al 31 diciembre de 2019.

Segunda Resolución. - Queda aprobado el informe de gestión del señor gerente

SEPTIMO- Sin tener más puntos que tratar y siendo las 21:00 minutos se clausura la sesión.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA